



Comunicado



**CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA)
Se aproxima cierre de funcionalidad en HQ-RUNT
Comunicado 119 - 21 de marzo de 2025**

Importante: Prontamente funcionalidad de HQ-RUNT y Desmaterialización operarán únicamente en la nueva plataforma RUNTPRO.

El único sistema disponible para los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) será la nueva plataforma **RUNTPRO**, por esta razón la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. invita a los usuarios de los CDA para que realicen a través de RUNTPRO el trámite de **Revisión Técnico Mecánica**.

Lo anterior quiere decir que, los trámites asociados a la Expedición de la Revisión Técnico Mecánica de los vehículos que realizan los CDA deben realizarse únicamente por la plataforma RUNTPRO.

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/otros-actores/cda>

¡Migra tu usuario porque se aproxima el cierre de HQ-RUNT!

Para aclarar dudas o reportar novedades sobre el proceso de migración de usuarios a la plataforma RUNTPRO, **los CDA contarán con la siguiente sala virtual para recibir asesoría** a cada una de sus inquietudes:

Sala disponible desde el 25, 26 y 27 de marzo de 2025

Horario: 08:00 a.m. a 09:00 a.m.

De clic aquí para recibir asesoría o soporte_

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá